

ACTA DE LA REUNIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX en Cáceres (Salón de Actos), siendo las 17:30 horas del día 21 de noviembre de 2013, tiene lugar la reunión de Coordinación de Historia del Arte para las pruebas de Selectividad de esta Universidad. Asisten los profesores que se relacionan:

- Dña. María Blanca de Alvarado Gonzalo. Colegio "La Asunción" de Cáceres.
- D. Agapito Gómez González. I.E.S. "Jálama" de Moraleja (Cáceres).
- Dña. Gloria Jaraíz Vaquero. I.E.S. "Sierra de Montánchez" de Montánchez (Cáceres).
- Dña. María Asunción Márquez Sánchez. I.E.S. "Profesor Hernández Pacheco" de Cáceres.
- Dña. Victoria Rodrigo López. I.E.S. "Universidad Laboral" de Cáceres.
- Dña. Magdalena Ramos de la Rosa. I.E.S. "Luis Chamizo" de Don Benito (Badajoz).
- D. Álvaro Ruiz Domínguez. Colegio "Sta. Cecilia" de Cáceres.
- Dña. María Luisa Vázquez Muñoz. I.E.S. "José Manzano" de Don Benito (Badajoz).
- Dña. Sara Francisca Vázquez Paredes. I.E.S. "Alagón" de Coria (Cáceres).

Igualmente, los coordinadores de la asignatura:

- D. Vicente Méndez Hernán. Departamento de Historia del Arte de la UEX.
- D. Juan Carlos Vázquez Calvo. I.E.S. "Al-Qázeres" de Cáceres.

Excusaron su ausencia:

- Dña. Juana Cano Rodríguez. Col. "Ntra. Sra. del Carmen" de Villafranca de Barros (Badajoz).
- Dña. María Pilar Claver Romero. I.E.S. "Reino Aftasí" de Badajoz.
- Dña. Pilar González-Quijano Díaz. I.E.S. "Ágora" de Cáceres.

En primer término, se lleva a cabo la presentación de los concurrentes al igual que la de los coordinadores, que presiden la reunión. A continuación, y según lo establecido en la convocatoria, se procede a seguir el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Aunque la última sesión se celebró el pasado curso, 8 de mayo de 2013, se efectúa la lectura de su acta por estar presentes profesores que asistieron a la misma, al igual que los coordinadores. Queda aprobada por unanimidad.

2. RATIFICACIÓN O RENOVACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y CONSTITUCIÓN, SI PROCEDE, DE LA MISMA EN SEMINARIO PERMANENTE

Los coordinadores instan a los presentes a pronunciarse sobre su deseo de formar parte de la Comisión Permanente. Expresan su interés por continuar en ella:

- D. Agapito Gómez González. I.E.S. "Jálama" de Moraleja (Cáceres).
- Dña. María Asunción Márquez Sánchez. I.E.S. "Profesor Hernández Pacheco" de Cáceres.
- Dña. Magdalena Ramos de la Rosa. I.E.S. "Luis Chamizo" de Don Benito (Badajoz).
- Dña. Victoria Rodrigo López. I.E.S. "Universidad Laboral" de Cáceres.
- Dña. María Luisa Vázquez Muñoz. I.E.S. "José Manzano" de Don Benito (Badajoz).
- Dña. Sara Francisca Vázquez Paredes. I.E.S. "Alagón" de Coria (Cáceres).

Se incorporan:

- Dña. Blanca de Alvarado Gonzalo. Colegio "La Asunción" de Cáceres.
- Dña. Gloria Jaraíz Vaquero. I.E.S. "Sierra de Montánchez" de Montánchez (Cáceres).
- D. Álvaro Ruiz Domínguez. Colegio Sta. Cecilia" de Cáceres.

Manifiesta continuar a través de correo electrónico por no poder asistir a la sesión:

- Dña. María Pilar Claver Romero. I.E.S. "Reino Aftasí" de Badajoz.

El número total de profesores que integrarán la nueva Comisión es de 10, de modo que queda constituida en el día de hoy. De igual manera y por decisión unánime de sus integrantes, **se establece como Seminario Permanente a efectos de acreditación en actividades de formación para el profesorado de Educación Secundaria**. De esta última circunstancia, se pasará notificación a la Jefatura del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos a efectos de la concesión de los créditos correspondientes de formación, ya que se cumplen los dos requisitos necesarios para ello: la inclusión en el orden del día de la primera reunión y el deseo de los miembros de la Comisión en constituirse como Seminario Permanente. Al efecto, se enviará adjunta a esta acta una relación de los profesores que lo integran, así como su centro de destino, dirección de correo electrónico y D.N.I.

3. NORMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión Permanente debe ser actualizada, ratificada, renovada y/o modificada cada curso académico. Estará formada por un número comprendido entre cinco y quince miembros y los acuerdos y cambios que en ésta se produzcan serán comunicados a la Coordinación de las PAU (Vicerrectorado de Estudiantes).

A continuación, el coordinador D. Vicente Méndez Hernán señala cuáles son las funciones que desempeñarán los integrantes de la Comisión Permanente:

- * Asistir a las reuniones que, al menos, serán tres en cada curso académico y convocadas por los coordinadores de la materia.
- * Asesorar y colaborar en la elaboración de la Prueba de Acceso, que determinarán los coordinadores.
- * Proporcionar cuanta información se les demande por parte del profesorado de su materia (a nivel regional).
- * Colaborar con la UEX en la difusión de su Titulación y/o materia.

4. BALANCE DE LOS RESULTADOS EN LAS PRUEBAS DEL CURSO 2011-12

Los coordinadores exponen las cifras habidas en las pasadas convocatorias. Son las que siguen:

Convocatoria de junio:

- Alumnos totales presentados: 691. Calificación media: 6'58
- * Presentados a la fase general: 310. Calificación media: 7'01
- * Presentados a la fase específica: 381. Calificación media: 6'18

Convocatoria de septiembre:

- Alumnos totales presentados: 197. Calificación media: 4'68
- * Presentados a la fase general: 104. Calificación media: 5'28
- * Presentados a la fase específica: 93. Calificación media: 4'02

Realizando una comparación con el curso anterior, 2011-12, los resultados son muy similares en cuanto a calificaciones medias, si bien hay un ligero descenso en el número de alumnos. Por otra parte, es obvio que las notas de junio son mejores que las de septiembre, siendo, además de lógico, la tónica general en las PAU.

5. SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA

Los profesores presentes indican el tema que imparten en este momento, así como el de otros compañeros de sus Centros. Para no hacer una relación prolija, resultado de una enumeración individualizada, puede resumirse señalando que la mayoría se encuentra en el Románico. En otro orden de cosas, se destaca la "relajación" existente a la hora de explicar los contenidos, ya que, sin alejarse del currículum oficial, la delimitación de éstos en las PAU permite afrontarlos de manera más precisa. Además, esa circunstancia facilita una serie de actividades complementarias que antes no eran factibles del todo.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se informa a los presentes que los certificados por pertenecer al Seminario Permanente no han sido expedidos, aún, por la Consejería de Educación. Que el retraso habido se debe a cambios en las direcciones de correo electrónico dentro de la Jefatura del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros, lo que ha provocado el extravío de las actas enviadas en su momento, siendo solicitadas de nuevo y reenviadas por estos coordinadores en dos ocasiones (10 de octubre y 6 de noviembre).

Dña. Victoria Rodrigo López, plantea la posibilidad de modificar para el curso venidero el tema 11, ya que, según opina, es muy extenso. Los coordinadores le responden que no existe inconveniente en aceptar propuestas de esa índole, pero que ese tema fue largamente debatido en su momento con diferentes y encontradas propuestas, llegándose al acuerdo de enunciarlo de esa forma: *Arquitectura y escultura en el Renacimiento: Brunelleschi, Bramante, Donatello y Miguel Ángel*. Por otro lado, le señalan que los conceptos que deben desarrollar los alumnos en él están delimitados y, así, su contenido no es tan amplio como pudiera parecer. Además, al quedar en principio un par de convocatorias de las PAU, resulta preferible no realizar modificaciones y dejar asentado un temario que está obteniendo buenos resultados.

Se vuelve a subrayar que el currículum de la materia es lo que debe impartirse y que el temario que se exige en la Selectividad es una selección de sus contenidos, no debiendo en ningún caso sustituir éste por aquél.

A propuesta de los coordinadores, se acuerda que a la próxima reunión puedan acudir cuantos profesores deseen y que no quede circunscrita, tan solo, a los miembros de la Comisión de Coordinación. Por tanto, se realizará una convocatoria general a todos los Centros. Del mismo modo, se fija la citada para el día 20 de febrero de 2014.

Por último, se entregan los certificados de asistencia a aquellos profesores no residentes en Cáceres a efectos de justificar dietas por desplazamiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:05 horas del día arriba indicado.

Fdo.: Vicente Méndez Hernán

Fdo.: Juan Carlos Vázquez Calvo